JUZGADO CUARENTA Y CUATRO (44) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 6013532666 Ext. 70344 Edificio Hernando Morales Molina Email: cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co A

Bogotá D.C., doce (12) de junio de dos mil veinticinco (2025)

Rad. No. 110014003044**20230045800**

PONER en conocimiento de las partes la comunicación allegada por el apoderado judicial del demandante Hernán Darío Aguilar Serrato, respecto a la propiedad del vehículo identificado con placas KKQ508, objeto del presente litigio, para que realicen las manifestaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MARGARITA MARIA OCAMPO MARTIN
Juez

lf

Firmado Por:

Margarita Maria Ocampo Martin

Juez

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 24 fijado hoy 13 de junio de 2025 a la hora de las 8:00 a.m.

JAIME ALEXANDER LADINO BOCACHICA
Secretario

Juzgado Municipal

Civil 044

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5402acd2c7ab50993d15f8e4949dc2a83e0a0a5b3c3fd5dd94d468ed1daa5033**

Documento generado en 12/06/2025 12:17:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica